

SOLICITUD ACTO ADMINISTRATIVO

Cambio de Situación de Revista de Provisional a Suplente

Art. 112 Inciso II del Estatuto del Docente: “En caso que se cubriera una vacante sin desempeño efectivo inmediato en el cargo u hs. cátedra por parte del titular, el docente que revista en el mismo en carácter de provisional, tendrá derecho a continuar en carácter de suplente”

Escuela N°:

Apellido y Nombre del Docente Provisional:

DNI N°: Cargo / Hs. / Módulos:

Área / Asignatura / Materia: Sección:

N° de CUPOF: Fecha y causal del cese:

.....

Apellido y nombre del Docente Titular sin desempeño efectivo inmediato:

.....

DNI: Causal:

.....

Ofrecimiento en carácter de suplente

Desde: Hasta:

Si acepto: Firma:

Aclaración:

No acepto: Firma:

Aclaración:

Firma y Sello del director:

Art. 112 Inciso III del Estatuto del Docente: “El responsable del servicio comunicará a la autoridad competente, en el plazo de dos (2) días, a efectos de que se dicte el acto administrativo correspondiente”

ACTO ADMINISTRATIVO N°

Aval de la Secretaría de Asuntos Docentes MONTE por aplicación del Art. 112 inc. II de la Ley N° 10.579

Fecha:

Firma y Sello del Responsable: